



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

CONVOCATORIA

LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA, CONVOCA A TODOS LOS CLUBES QUE PRACTICAN LA NATACIÓN EN EL ECUADOR A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CATEGORIAS INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS "PABLO COELLO GUTIÉRREZ" (OPEN), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, EN LAS PRUEBAS DE 5, 7,5 Y 10 KMS., LAS MISMAS QUE SERVIRÁN COMO CHEQUEO PARA EL XII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE PRIMERA FUERZA; A REALIZARSE EN ASUNCION Y PANAM ACUATICS. DE ACUERDO A AL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR, LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, será responsable de la organización del presente campeonato, los días martes 15 al 18 de febrero del 2022, en la ciudad de Salinas, frente a la Capitanía del Puerto.

Martes 15 de febrero:	19h00 Reunión técnica (HOTEL MARVENTO SUITES)
Miércoles 16 de febrero:	09h00 a.m. Prueba de 5kms (Damas y Varones).
Jueves 17 de febrero:	09h00 a.m. Prueba de 7,5 Kms (Damas y Varones). Relevé (1.5kms; 2 varones y 2 damas)
Viernes 18 de febrero:	09h00 a.m. Prueba 10Kms (Damas y Varones).

2.- INSCRIPCIONES: Podrán participar en este Campeonato todos los clubes del Ecuador, cuyos deportistas tengan su licencia FENA vigente al año 2022, además de presentar el Acta de Relevé de Responsabilidad firmada (adjunta en esta Convocatoria), las cuales deberán ser presentadas al momento de su participación. Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores, pero solamente los dos mejores deportistas puntuarán para su club.

2.1.- VALOR: \$10

DATOS DE LA FENA:

CUENTA: Cta. Cte. No. 2541726 – Banco De Guayaquil

RUC: 0992172436001

DIRECCIÓN: Av. de las Américas Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo
Edificio de Federaciones Of. 24

Teléfonos: 593 – (04) 2295804

Guayaquil - Ecuador

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes 11 de febrero a las 23h59, por e-mail: fenaincripciones@hotmail.com

3.- PRUEBAS: Las pruebas a disputar son las siguientes:

5 KMS	DAMAS – VARONES
7,5 KMS	DAMAS - VARONES
10MS	DAMAS – VARONES
1.5 KMS	2 DAMAS – 2 VARONES



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

4.- CATEGORIAS: La categoría para su participación es:

De 14 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022 en adelante.

5.- TITULO, PREMIOS, PUNTUACIÓN Y RECLAMOS: Se otorgarán de la siguiente manera:

PARA DEPORTISTAS: Se otorgarán Medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros deportistas Damas y Varones que se ubiquen en los tres primeros lugares en cada prueba así como un \$bono al primer lugar damas y varones en cada categoría, el cual será explicado en el congresillo técnico.

PARA EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas (1.5 km – 5 Km, 7,5 y 10 Km), tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.

PUNTUACIÓN: Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club, debiendo haber mínimo **tres deportistas de Clubes diferentes**. Para hacer válida su puntuación. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado. La ceremonia de premiación se efectuará al final de la Competencia en el lugar antes indicado.

RECLAMOS: Se aplicarán las disposiciones de la FENA al respecto, presentando por escrito como máximo treinta minutos después de haberse producido el hecho. A este reclamo se debe adjuntar la cantidad de cien dólares (\$100, 00) valor que se devolverá si el reclamo es aceptado, las únicas personas acreditadas para este acto son los delegados de los clubes.

6.- AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: La FENA con su Comisión de Jueces determinarán quienes serán los jueces que actuarán en el control del evento. Solamente aquellos con Licencias FENA, vigentes podrán actuar.

Un bote de control llevará un Juez de Carrera y un médico; además del número de botes y personas que sean necesarias para la buena organización; control del evento y en el caso que sea preciso, la asistencia de los deportistas.

7.- PROHIBICIÓN: No se podrá dar ninguna clase de ayuda a los participantes, ni estos podrán valerse de implementos para aumentar su rendimiento. Se permite únicamente el uso de gorros, lentes y el traje de baño reglamentario. Los deportistas no podrán tomar contacto con los botes.

8.- OBSERVACIONES: Para tener opción al puntaje por equipo es necesario que arriben a la meta en el tiempo reglamentario un mínimo de tres participantes de diferentes equipos.

Para que un deportista sea considerado en el chequeo, tiene que llegar segundo y máximo con un minuto después de que el primer nadador que llegue a la meta.

En lo no establecido en la presente convocatoria se regirá por el reglamento FINA.

La FENA bajo ningún concepto aceptará que los deportistas que no tengan la edad mínima naden en este evento, así como también sugerimos que los participantes en 10 Km se hidraten dos veces.

Adjunto encontrará el ACTA DE RELEVO DE RESPONSABILIDAD.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

"PABLO COELLO GUTIERREZ 2022"

*Del 15 al 18 de Febrero del 2022
Salinas - Ecuador*

FECHA: _____ DISTANCIA: _____ KMS.

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ CATEGORÍA: _____

DIRECCIÓN: _____

PERTENEZCO A: Club, Provincia y País _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

En Caso De Emergencia, Notificar a: Nombre y Teléfono _____

_____ () _____

ACTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ hago constar que estoy en buen estado físico y de salud mental, en condiciones para participar en esta actividad deportiva, vigorosa en resistencia de alto riesgo. De la misma manera, me dejaré examinar por un médico para que así lo confirme.

Relevo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores y voluntarios de cualquier percance que resulte de mi **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA** en este evento acuático.

Fecha: _____

Firma del padre o delegado
(Si el participante es menor de 18 años)

Firma del participante



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

9. **OBLIGATORIO**

Todos los nadadores entrenadores y delegados que participarán deberán presentar carnet de vacunación con un mínimo de dos dosis sin excepción, solo el delegado de cada club podrá presentar la debida documentación en el congresillo técnico y también enviarlo a fenainscripciones@hotmail.com con copia a la Dra. Mireya Cruz al email mireyac40@hotmail.com

NOTA: El certificado de vacunación es aceptado si la segunda dosis tiene 15 días o más de haberse tomado antes de esta competencia, caso contrario una prueba pcr deberá ser presentada con un máximo de 48 horas de haberse tomado.

Puede chequear su carnet en el siguiente link:

<https://certificados-vacunas.msp.gob.ec/>

Atentamente,

NATACIÓN Y DISCIPLINA
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA

Tec. Alfredo Eguez
Presidente FENA



Sr. Pedro Diaz Huacon
Gerente Técnico FENA